

ACTA No. 5

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
ARCLACOVA C.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018,**

En la ciudad de MACHALA, Provincia EL ORO, Parroquia: JAMBELI a los 29 días del mes de Marzo del 2018 a las 17H00, en el domicilio de la empresa situado en: BARRIO EL PACIFICO CALLE AVENIDA BOLIVAR MADERO VARGAS NUMERO 101 A 2 CUADRAS DE LA GASOLINERA MOBIL, en calidad de Gerente el SR. ARMIJOS NEIRA JOSE ALEJANDRO se reúne con los accionistas: VALAREZO JADAN JULIO CESAR quien es titular del 25% de las acciones; CORREA AGUIRRE DAVID FERNANDO quien es titular del 25% de las acciones; CLAVIJO NIETO SEGUNDO ROMAN quien es titular del 25% de las acciones; que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías convocados para el efecto estatutariamente, a lo que establece el Reglamento de Junta Universal, emitido por la Superintendencia de Compañías,- La Junta General acuerda y aprueba conocer el único como en el orden del día:

1.- Instalación de la junta 2.- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, Estando dentro del día y hora convocada, preside la sesión el presidente VALAREZO JADAN JULIO CESAR c.c. 0701054272; y actuando como Secretario el GERENTE Sr. ARMIJOS NEIRA JOSE ALEJANDRO C.C.0702302746, quién en este momento procede a leer el orden del día Toma la palabra el señor presidente da la bienvenida a los presentes e indica sobre el primer punto del orden del día y que encontrándose el ciento por ciento del capital social procede a realizar la junta universal de socios. El señor presidente solicita que por secretaría se proceda leer el segundo punto del orden del día que es: la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, puesto a consideración de parte del señor presidente los señores socios coinciden en comenzar lo antes posible la implementación de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, Interviene el Sr. ARMIJOS NEIRA JOSE ALEJANDRO como Gerente de la empresa; y manifiesta que es importante que se elabore de forma oportuna y eficiente el plan para cumplir de forma oportuna con los requerimientos de la superintendencia de compañías, el Señor VALAREZO JADAN JULIO CESAR Presidente, autorizado por la Presidencia, entrega a los presentes el documento elaborado por el Contador de la empresa, con la finalidad de que sean analizados ya que fue revisado por el Gerente de la Compañía, la Junta debe aprobar de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad,———

Sin haber otro punto que tratar la Junta autoriza a que se proceda con el trámite ante la Superintendencia de Compañías, Se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente, La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 20H00, para constancia firman presidente, gerente y socios en unidad de acto.



Sr. VALAREZO JADAN JULIO CESAR
Socio - Presidente



Sr. ARMIJOS NEIRA JOSE ALEJANDRO
Socio - Gerente General - Secretario



Sr. CORREA AGUIRRE DAVID FERNANDO
Socio



Sr. CLAVIJO NIETO SEGUNDO ROMAN
Socio

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Sr. Armijos Neira José Alejandro, Socio-Gerente General-Secretario de la Compañía **ARCLACOVA C.A.**, CERTIFICA: que en fecha 29 días del mes de Marzo del 2018, se realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2017.



SR. ARMIJOS NEIRA JOSE ALEJANDRO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO